

# Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana en Educación Secundaria

Plan de Estudios 2018

Programa del curso

## Género, Juventud e Interculturalidad: perspectivas integradas

Cuarto semestre

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Primera edición: 2020

Esta edición estuvo a cargo de la Dirección General  
de Educación Superior para Profesionales de la Educación  
Av. Universidad 1200. Quinto piso, Col. Xoco,  
C.P. 03330, Ciudad de México  
D.R. Secretaría de Educación Pública, 2018  
Argentina 28, Col. Centro, C. P. 06020, Ciudad de México

## **Índice**

Propósito y descripción general del curso .....	5
Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso .....	11
Estructura del curso .....	13
Orientaciones para el aprendizaje y la enseñanza .....	15
Sugerencias de evaluación .....	17
Unidad de aprendizaje I. Género, juventud e interculturalidad como dispositivos analíticos.....	20
Unidad de aprendizaje II. Hacia el pleno ejercicio de los Derechos Humanos de las comunidades diversas .....	32
Unidad de aprendizaje III. Herramientas para la aplicación de las perspectivas: juventud, género e interculturalidad en la escuela .....	42
Perfil docente deseado.....	53
Bibliografía del curso.....	54

Trayecto formativo: **Formación para la enseñanza y el aprendizaje**

Carácter del curso: **Obligatorio**

Horas: **4** Créditos: **4.5**

## **Propósito y descripción general del curso**

### **Propósito**

Este curso tiene como propósito general que las y los estudiantes normalistas apliquen el enfoque de derechos humanos para analizar cómo las perspectivas de género, juventud e interculturalidad facilitan la identificación de las barreras y las brechas que impiden que todas las personas gocen plenamente de sus derechos, analizarán la congruencia entre los instrumentos legales nacionales e internacionales que protegen los derechos de mujeres, jóvenes y grupos originarios, a través del análisis de casos y la aplicación práctica de los enfoques en el diseño de estrategias de intervención educativa con adolescentes y jóvenes en distintos contextos.

### **Descripción**

Una de las características de la sociedad actual es justamente su complejidad donde cada uno de sus habitantes permanentemente está experimentando grandes cambios socioculturales con distintas personas de diversos orígenes. Las redes sociales han posibilitado una ampliación de vínculos entre diferentes grupos culturales, es decir, a un mundo multicultural, lo que lleva a la necesidad de desarrollar competencias de convivencia como la tolerancia y flexibilidad. Esta realidad multicultural, claramente marcada por una juventud, tiene una relación directa con las personas profesionales de la educación, en tanto que siempre están en contacto con una diversidad de personas, así por ejemplo, una o un docente de secundaria no sólo interacciona con la población adolescente, sino además con sus madres, padres o tutores cuya característica es que sean jóvenes, personas adultas o adultas mayores de diversos orígenes.

Es responsabilidad del personal educativo respetar el hecho de que cada persona posee una cultura como parte de su identidad, dicha cultura se transmite y se transforma al momento de establecer las interacciones con otros, la adolescencia y la juventud son el grupo humano que tiene mayor interacción con otras culturas, de ahí que en la formación docente es necesario incluir la interculturalidad porque es una herramienta que, desde el enfoque de derechos humanos, implica reflexión y una práctica que considere que la diversidad es lo natural en cualquier grupo humano. Esta mirada intercultural es una condición para la construcción de una sociedad más justa, democrática e igualitaria, a la educación le corresponde la

formación de ciudadanos y ciudadanas con principios éticos que considere que la diversidad es lo natural en cualquier grupo humano.

Con relación a la juventud como categoría, es fundamental integrar sus miradas a la educación, propia o de sus hijos e hijas, es decir, se trata de lograr que las nuevas culturas juveniles se conviertan en una herramienta que la educación puede utilizar para coadyuvar a construir la ciudadanía del siglo XXI, junto a ella se encuentra la perspectiva de género.

El hecho de que una o un docente de secundaria incorpore la perspectiva de género a su práctica educativa implica entre otros aspectos que:

- Ubica claramente las necesidades específicas de los hombres y mujeres adolescentes.
- Asume la posibilidad de apoyar el desarrollo de habilidades y de acciones afirmativas para el adelanto de las mujeres en el espacio donde se desarrolla.
- Considera que la escuela es un espacio para educar en igualdad de género y corregir las inequidades sociales producidas por razón de sexo.
- Realiza una práctica desprovista de estereotipos de género, es decir, una educación no sexista.

Las categorías de género, interculturalidad y juventud actualmente se han constituido en tres perspectivas integradas en herramientas de análisis, lectura y crítica de las diferentes realidades humanas. Para el caso de la docencia, implica, además incorporarlas en su intervención pedagógica, que la formación inicial de las y los docentes de la educación cívica y ética la incluyan en los espacios curriculares de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana, el objetivo es que la utilicen antes, durante y después de su intervención docente, esto es, que se convierta en una metodología desde la cual no sólo miran la realidad sino desde una perspectiva más integrada que incorporan al desarrollo de su docencia en la perspectiva de coadyuvar a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Este curso ayuda a cada estudiante a experimentar y vivenciar la importancia de la creación de espacios interculturales que promuevan el diálogo de saberes desde la diversidad y lo diverso, reconociendo para ello, las principales herramientas para favorecer la igualdad y la inclusión con objeto

de formar adolescentes capaces de construirse como ciudadanos que inciden en sus contextos.

El curso *Género, juventud e interculturalidad: perspectivas integradas*, está dividido en tres unidades de aprendizaje:

El estudio de la unidad de aprendizaje I. Género, juventud e interculturalidad como dispositivos analíticos, invita a que cada estudiante se apropie de las metodologías que permiten analizar la realidad en la que se desarrollan los adolescentes y que desde ella se realicen acciones para evitar la discriminación y favorecer la coexistencia de diversidades culturales, por ello, se revisarán tres enfoques: género, interculturalidad y juventud. Como parte de estos referentes, también se abordan las culturas juveniles como herramientas que permiten diferenciar el adultocentrismo de la juventud. Se trata de que como profesionales de la educación las y los normalistas cuenten con elementos para establecer diálogos intergeneracionales, pues trabajarán con adolescentes, padres y madres, jóvenes y adultos mayores.

En la unidad II. Hacia el pleno ejercicio de los derechos humanos de las poblaciones diversas, se trata de que las y los futuros docentes de ética y cívica comprendan las dificultades y problemáticas que tienen diversas comunidades que coexisten y conviven en diferentes espacios, entre ellos la escuela, para que sus derechos humanos sean respetados. Con este panorama revisarán de manera específica los mecanismos legales nacionales e internacionales existentes para que estas comunidades puedan acceder al pleno ejercicio de sus derechos.

En la unidad III. Herramientas para la aplicación de las perspectivas: juventud, género e interculturalidad en la escuela, las y los normalistas indagarán sobre las conductas de riesgo de la población adolescente con la que trabajan para seleccionar o construir las herramientas o estrategias que les permitan crear diálogos intergeneracionales a partir de aplicar las perspectivas de género, interculturalidad y juventud. Hay que recordar que se trabaja con madres y padres jóvenes y con personas adultas mayores, además de la población adolescente.

Para la enseñanza y el aprendizaje de este curso por un lado, se propone que el grupo implemente estrategias de participación ciudadana por ejemplo, la asamblea para ponerse de acuerdo, asumir compromisos y sentar las bases para el desarrollo de las actividades que conduzcan al estudiantado a comprender mediante el análisis los elementos teóricos al mismo tiempo que se favorece la participación y el trabajo en equipo de las y los normalistas.

Se recomienda implementar una metodología que propicie tres momentos pedagógicos: (i) partir de la práctica y conocimientos propios de las y los normalistas; (ii) profundizar los saberes con el apoyo de nuevos insumos y su discusión (como la revisión comparada de otras perspectivas educativas convergentes); y (iii) transformar esa reflexión en la práctica, mediante el diseño, implementación y evaluación de estrategias de formación ciudadana de adolescentes y jóvenes, coherentes con el enfoque de democracia de ciudadanía.

Este curso de *Género, juventud e interculturalidad: perspectivas integradas*, se relaciona sea como subsecuente o antecedente de los siguientes cursos:

- *Desarrollo en la adolescencia*, curso del primer semestre, por lo tanto, antecedente al proporcionar los elementos teóricos del desarrollo y características de la adolescencia que sirven de fundamento para la elección de estrategias pertinentes para favorecer la participación en la escuela y en el aula.
- *Fundamentos éticos y políticos de la formación ciudadana*, curso antecedente, pues el estudiante normalista maneja teóricamente que la ciudadanía y la democracia son construcciones socio-históricas en favor de la ampliación de derechos, se reconocen a sí mismos como ciudadanos y sujetos con capacidad de aportar a dicha construcción.
- *Desarrollo de la Identidad ciudadana*, curso perteneciente al segundo semestre en el que los estudiantes reconocen su identidad como ciudadanos, analizan las dimensiones y mecanismos para el ejercicio de su ciudadanía con especial atención a las características de esta construcción en las etapas de la adolescencia y juventud.
- *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos*, pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el segundo semestre, constituye un antecedente donde el estudiante normalista estudió el significado, alcance y características de la educación para la ciudadanía y los derechos humanos en la perspectiva de contribuir a que adolescentes y jóvenes se asuman como agentes de transformación de su entorno.
- *Observación y análisis de la cultura escolar*, pertenece al trayecto formativo de Práctica profesional. El propósito de este curso es que el estudiante normalista ofrezca explicaciones sobre el contexto y cultura escolar, utilizando herramientas básicas de la investigación como la observación, la encuesta y la entrevista.



- *Enfoque de Derechos humanos*, pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el tercer semestre, su relación es estrecha ya que es el antecedente del presente curso y su propósito es que el estudiantado analice el enfoque basado en derechos humanos y sus implicaciones éticas y jurídicas mediante la revisión histórica de su surgimiento, las herramientas y mecanismos nacionales e internacionales que los fundamentan, para que, a través de su reconocimiento como sujetos de derechos, identifique los desafíos que involucra su aplicación en el ámbito educativo en el marco de las intencionalidades de la educación obligatoria y el contexto social en que vivimos.
- *Práctica docente en el aula*, pertenece al trayecto formativo Práctica profesional, este curso acerca a los estudiantes a las actividades de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en la clase de la escuela secundaria, de acuerdo con esta licenciatura. A través de su participación directa, colabora con el docente titular y recupera evidencias de esas actividades utilizando los registros de observación, entrevistas, diarios, fotografías, videgrabaciones con la finalidad de analizar y comprender la manera en que se materializa el currículum de la educación secundaria.
- *Herramientas para la igualdad y la inclusión*, pertenece al trayecto Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el cuarto semestre y tiene el propósito de que el estudiantado analice distintas experiencias que les permitan identificar las claves metodológicas y didácticas para promover entre sus futuros estudiantes estrategias educativas que promuevan la apertura e inclusión de las diversidades étnicas, sociales, religiosas, sexuales y otras que puede encontrar en su entorno escolar, como apropiación del enfoque basado en derechos humanos.
- *Identities y contextos juveniles*. pertenece al trayecto Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el quinto semestre, el propósito del curso es que el estudiantado analice la influencia de los contextos culturales, políticos y de la sociedad digital en la conformación dinámica de las identidades juveniles, a través de la aplicación de herramientas de la investigación que les permitan inferir los desafíos para las instituciones educativas respecto del derecho a la identidad de adolescentes y jóvenes para plantear estrategias que

promuevan la inclusión, el respeto a la diversidad y la convivencia armónica.

- *Didáctica para la formación ciudadana con adolescentes y jóvenes*, pertenece al trayecto Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el quinto semestre y tiene el propósito de que el estudiantado comprenda las claves pedagógicas y metodológicas de la formación ciudadana de adolescentes y jóvenes y las apliquen en el diseño de estrategias didácticas para el ambiente escolar y el ambiente comunitario desde una perspectiva de derechos humanos y ciudadanía activa que les permita asumirse como agentes de transformación de su entorno.

En el diseño de este programa de estudio participaron Rita Mata Mata, María del Rocío Rodríguez Román y Nuria Zamudio Escorza, catedráticas de la Escuela Normal Superior “Profr. Moisés Sáenz Garza”, de Nuevo León; la especialista Margarita Elena Tapia Fonllem, de la Universidad Pedagógica, Unidad Ajusco, especialistas en diseño curricular Gladys Añorve Añorve, Julio César Leyva Ruiz, Sandra Elizabeth Jaime Martínez y María del Pilar González Islas, de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.

## **Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso**

### **Competencias genéricas**

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de una manera crítica.
- Aplica sus habilidades comunicativas en diversos contextos.

### **Competencias profesionales**

*Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de la población adolescente y joven.*

- Diseña y/o emplea objetos de aprendizaje, recursos, medios didácticos y tecnológicos en la generación de aprendizajes de la formación ciudadana.
- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el conocimiento (TAC), y Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) como herramientas de construcción.

### **Competencias disciplinares**

*Debate sobre el desarrollo sociocultural de las y los adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, así como las posibles condiciones de riesgo psicosocial que enfrentan, con objeto de favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales coadyuvantes en la prevención de la violencia.*

- Caracteriza el desarrollo integral y sociocultural de la población adolescente y juvenil.
- Identifica los indicadores de riesgos psicosociales, en los contextos de desarrollo de las y los adolescentes y jóvenes.

- Conoce los estándares internacionales de los derechos humanos de las y los adolescentes y jóvenes.
- Maneja los principios cívicos y éticos en sus relaciones interpersonales, en el marco del bienestar social y el respeto de los derechos humanos.

*Valora a los derechos humanos como un sistema ético y jurídico, en permanente construcción, necesario para asegurar la dignidad humana y orientar la convivencia democrática.*

- Identifica el papel del Estado y de la ciudadanía en la creación y respeto de leyes y normas en una democracia.
- Comprende que los derechos humanos implican obligaciones propias del Estado, así como corresponsabilidades de las y los ciudadanos.
- Analiza que los derechos humanos tienen fundamento ético y jurídico en el derecho nacional e internacional y tienden a su expansión progresiva implicando la creación de sistemas regionales o locales para su preservación.

*Argumenta con un sentido crítico que la democracia es una forma de organización del poder y una forma de vida cuya finalidad es la construcción de una ciudadanía integral: civil, social y política.*

- Caracteriza el sentido de justicia, igualdad, respeto, dignidad, equidad y apego a la legalidad como directrices para la creación y respeto de leyes y normas desde el marco de los derechos humanos.
- Explica que la diversidad de la población adolescente y joven son sujetos fundamentales de la democracia y tienen capacidad de transformar su realidad mediante el ejercicio de sus derechos, el uso de mecanismos y procedimientos democráticos.

*Fundamenta la importancia de promover la inclusión en todos los ámbitos de la vida basada en el respeto a la dignidad humana y la valoración de ideas, costumbres y formas de vida diversas para rechazar todo tipo de discriminación.*

- Implementa acciones para la inclusión apegadas a los principios éticos, de respeto a los derechos humanos y valoración de la diversidad en lo local con visión global.
- Genera iniciativas y/o comunidades virtuales de participación ciudadana que eviten todo tipo de discriminación.
- Analiza críticamente las diversas formas de ser, vivir y participar para generar vínculos generacionales e intergeneracionales.

## Estructura del curso

Este curso se divide en tres unidades de aprendizaje, por lo que a continuación se presenta un esquema de ellas.

<b>Unidad de aprendizaje I. Género, juventud e interculturalidad como dispositivos analíticos</b>	<b>Unidad de aprendizaje II. Hacia el pleno ejercicio de los derechos humanos de las poblaciones diversas</b>	<b>Unidad de aprendizaje III. Herramientas para la aplicación de las perspectivas: juventud, género e interculturalidad en la escuela</b>
<p>Miradas emergentes para analizar la realidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfoque: Juventud (es) para mirar la realidad</li> <li>- Enfoque intercultural. Coexistencia de diversidades culturales: de lo multicultural a lo intercultural/ competencias interculturales</li> <li>- Enfoque de género para mirar la realidad</li> </ul> <p>Culturas juveniles</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferencias entre el adultocentrismo y juventud</li> <li>- Diferencias entre bandas, tribus, subculturas y contraculturas juveniles</li> </ul>	<p>Barreras y brechas de las comunidades diversas y los derechos humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto de minoría cultural</li> <li>- Grupos originarios</li> <li>- Mujeres</li> <li>- Jóvenes</li> <li>- Personas adultas mayores</li> <li>- LGTTTB</li> </ul> <p>Mecanismos legales nacionales e internacionales que protegen el respeto a la diversidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes</li> <li>- Estándares internacionales de los derechos humanos de las y los adolescentes y jóvenes.</li> </ul>	<p>Herramientas para la construcción de una ciudadanía intercultural en la juventud desde la escuela</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicadores de riesgos psicosociales, en los contextos de desarrollo de las y los adolescentes y jóvenes</li> <li>- Derechos humanos en el aula y en el ámbito educativo</li> <li>- Protocolos de actuación ante la violación de derechos en la escuela</li> </ul> <p>Estrategias para el diálogo intergeneracional desde el género y la interculturalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Herramientas para trabajar género en la escuela</li> <li>- Herramientas para favorecer la inclusión en la escuela (interculturalidad)</li> </ul>

<b>Unidad de aprendizaje I. Género, juventud e interculturalidad como dispositivos analíticos</b>	<b>Unidad de aprendizaje II. Hacia el pleno ejercicio de los derechos humanos de las poblaciones diversas</b>	<b>Unidad de aprendizaje III. Herramientas para la aplicación de las perspectivas: juventud, género e interculturalidad en la escuela</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derechos de los grupos originarios</li> <li>- Derechos de las mujeres</li> <li>- Derechos de la comunidad LGTTTB</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Herramientas para favorecer es la interculturalidad</li> </ul>

El estudio de esta unidad de aprendizaje I, invita a que cada estudiante se apropie de las metodologías que permiten analizar la realidad en la que se desarrollan los adolescentes y que desde ella se realicen acciones para evitar la discriminación y favorecer la coexistencia de diversidades culturales, por ello, se revisan tres enfoques: género, interculturalidad y juventud. Como parte de estos referentes, también se abordan las culturas juveniles como herramientas que permiten diferenciar el adultocentrismo de la juventud. Se trata que como profesionales de la educación cuenten con elementos para establecer diálogos intergeneracionales pues trabajarán con adolescentes, padres y madres, jóvenes y adultos mayores.

En la unidad de aprendizaje II. Hacia el pleno ejercicio de los derechos humanos de las poblaciones diversas, las y los futuros docentes de ética y cívica comprenderán las dificultades y problemáticas que tienen diversas comunidades que coexisten y conviven en diferentes espacios, entre ellos la escuela para que sus derechos humanos sean respetados. Con este panorama revisarán de manera específica los mecanismos legales nacionales e internaciones existentes para que estas comunidades puedan acceder al pleno ejercicio de sus derechos.

En la unidad III. Herramientas para la aplicación de las perspectivas: juventud, género e interculturalidad en la escuela, las y los normalistas indagarán sobre las conductas de riesgo de la población adolescente con la que trabajan, para seleccionar o construir las herramientas o estrategias que les permitan crear diálogos intergeneracionales a partir de aplicar las perspectivas de género, interculturalidad y juventud. Hay que recordar que se trabaja con madres y

padres jóvenes y con personas adultas mayores, además de la población adolescente.

## **Orientaciones para el aprendizaje y la enseñanza**

Los cursos de la Licenciatura en Enseñanza y aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana en Educación Secundaria, se proponen ser congruentes con los enfoques pedagógicos, metodológicos y didácticos de una educación en y para la democracia, por lo que en el desarrollo de los procesos educativos que cada curso plantea los sujetos protagonistas son las y los normalistas:

- El rol de la o el docente es de mediación, facilitación y/o acompañamiento del proceso.
- Cada docente promueve la generación de información, condiciones y ambientes favorables que propicien la participación activa, el trabajo dialógico-reflexivo, individual y en equipo, la construcción colectiva de acuerdos y conocimientos, así como la organización e investigación para fortalecer sus saberes, fundamentar sus opiniones y expresarlas con libertad.

De ahí que un rasgo característico del enfoque teórico de la licenciatura sea su propia metodología educativa ya que favorecer procesos para la formación de ciudadanos y ciudadanas con los atributos que plantea la democracia de ciudadanía requiere de medios coherentes con ese propósito.

Para favorecer este tipo de procesos, al igual que en los cursos anteriores, se sugiere que las y los docentes formadores:

- Analicen el documento de enfoque teórico de la Licenciatura en Enseñanza y aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana en Educación Secundaria, en coordinación con las o los docentes de los otros cursos del cuarto semestre para que, de manera conjunta, identifiquen los vínculos entre cada curso y determinen la posibilidad de coordinar, e incluso integrar actividades educativas.
- Analicen tanto la bibliografía básica de este curso como la correspondiente al curso de *Enfoque de Derechos humanos*, de tal manera que su asesoría, orientación y acompañamiento a las y los normalistas en el análisis y construcción de los contenidos teóricos del

curso *Género, juventud e interculturalidad: perspectivas integradas* refuerce la comprensión del enfoque teórico de la licenciatura.

- Apliquen técnicas de investigación documental, sea impresa o en páginas de Internet, repositorios o bancos de libre acceso, con objeto de que las y los estudiantes las incorporen como dispositivos de formación continua.
- Participe en reuniones de docentes en forma periódica o en al menos tres (antes, durante y después) para planear, dosificar y acordar, en su caso, evidencias comunes de evaluación.

En general, como se señala en la descripción del curso, se propone asegurar el carácter procesual de los contenidos y propósitos, así como favorecer la participación y el trabajo en equipo de las y los normalistas, a partir de la reflexión dialógica propios de una metodología que propicie tres momentos pedagógicos:

- i. partir de la práctica y conocimientos propios de las y los normalistas, es decir de sus conocimientos previos, los cuales serán cuestionados para que lleven al estudiantado a,
- ii. profundizar los saberes con el apoyo de nuevos insumos y su discusión (como la revisión comparada de otras perspectivas educativas convergentes); y
- iii. transformar esa reflexión en la práctica, estableciendo los criterios pedagógicos coherentes con el enfoque de democracia en favor de la igualdad y la inclusión.

Es necesario que el estudiantado comprenda la importancia de la participación de todos los sectores de la población y sobre todo la necesidad de hacer conciencia en los adolescentes de secundaria para promover el respeto a la diferencia y la diversidad desde los diálogos interculturales juveniles.



## Sugerencias de evaluación

Desde la perspectiva pedagógica del trayecto formativo de la licenciatura, la evaluación es un componente fundamental para aprehender el proceso de enseñanza y aprendizaje, en la que no sólo es relevante valorar qué aprendimos, sino también cómo y para qué lo aprendimos; lo que conlleva a que la función de evaluar no recaer únicamente en el docente, sino que también involucra la participación de cada integrante del grupo. Por lo que se recomienda establecer acciones de autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación como parte de fomentar el espíritu crítico, hacerlo en cada una de las unidades posibilitará que cada estudiante monitoree su propio aprendizaje y desarrollo de competencias.

Con relación a los productos parciales, es de aclarar que, en el marco del Capítulo V, fracción 5.3, incisos e y f de las *Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Selección, Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Regularización, Certificación y Titulación de las Licenciaturas para la Formación de Docentes de Educación Básica en la Modalidad Escolarizada (Planes 2018)*, página 16, que señala:

- e) La acreditación de cada unidad de aprendizaje será condición para que el estudiante tenga derecho a la evaluación global.
- f) La evaluación global del curso ponderará las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor al 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.”

Se sugieren la realización de productos y actividades que inviten a dialogar y reflexionar a cada estudiante sobre su incidencia en la vida de las y los adolescentes y su percepción sobre la falta de participación ciudadana de los diferentes sectores de la población en el contexto escolar. A continuación, se pone a consideración de cada docente titular del curso las siguientes evidencias de aprendizaje por unidad y que en conjunto alimentan un producto de conclusión.

<b>Unidad</b>	<b>Producto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ponderación</b>
Unidad de aprendizaje I. Género, juventud e interculturalidad como dispositivos analíticos	Escrito reflexivo	Es un documento en el que el normalista identificará el tipo de juventudes o culturas juveniles que se manifiestan en un grupo (ya sea de la Escuela Normal o de la Escuela Secundaria) y describirá su realidad a partir del uso de uno de los dispositivos analíticos: género, juventud e interculturalidad.	20%
Unidad de aprendizaje II. Hacia el pleno ejercicio de los derechos humanos de las poblaciones diversas	Guion para la elaboración del socio drama.	Es un esquema escrito de un tema y/o cronograma que contiene los puntos o situaciones que se van a representar en el socio drama que el estudiante presentará como producto integrador.	10%
Unidad de aprendizaje III. Herramientas para la aplicación de las perspectivas: juventud, género e interculturalidad en la escuela	Estrategia de intervención educativa para jóvenes y adolescentes en diferentes contextos.	La estrategia alude a las acciones encaminadas a un fin determinado, que en este caso será seleccionar o diseñar alguna estrategia para fomentar el diálogo intergeneracional, a partir de la aplicación de las perspectivas revisadas: género, interculturalidad y juventud.	20%

<b>Unidad</b>	<b>Producto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ponderación</b>
Producto integrador	Socio drama sobre los resultados de la estrategia de intervención para eliminar las barreras a que se enfrentan los jóvenes y adolescentes para el goce pleno de sus derechos.	Actividad en equipo que consiste en representar una situación en la que los estudiantes expongan los resultados de la estrategia de intervención educativa con adolescentes y jóvenes en distintos contextos que las y los normalistas elaboraron en equipo bajo una de las siguientes perspectivas: género, juventud e interculturalidad.	50%

## **Unidad de aprendizaje I. Género, juventud e interculturalidad como dispositivos analíticos**

El estudio de esta unidad, invita a que cada estudiante se apropie de las metodologías que permiten analizar la realidad en la que se desarrollan los adolescentes y, desde ella, se realicen acciones para evitar la discriminación y favorecer la coexistencia de diversidades culturales, por ello, se revisarán tres enfoques: género, interculturalidad y juventud. Como parte de estos referentes, también se abordan las culturas juveniles como herramientas que permiten diferenciar el adultocentrismo de la juventud. Se trata de que como profesionales de la educación cuenten con elementos para establecer diálogos intergeneracionales, pues trabajaran con adolescentes, padres y madres, jóvenes y adultos mayores.

### **Competencias del perfil del egreso al que abona la unidad de aprendizaje**

#### **Competencias genéricas**

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

#### **Competencias profesionales**

*Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de la población adolescente y joven.*

- Diseña y/o emplea objetos de aprendizaje, recursos, medios didácticos y tecnológicos en la generación de aprendizajes de la formación ciudadana

- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el conocimiento (TAC), y Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) como herramientas de construcción.

### **Competencias disciplinares**

*Debate sobre el desarrollo sociocultural de las y los adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, así como las posibles condiciones de riesgo psicosocial que enfrentan, con objeto de favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales coadyuvantes en la prevención de la violencia.*

- Caracteriza el desarrollo integral y sociocultural de la población adolescente y juvenil.

*Argumenta con un sentido crítico que la democracia es una forma de organización del poder y una forma de vida cuya finalidad es la construcción de una ciudadanía integral: civil, social y política.*

- Explica que la diversidad de la población adolescente y joven son sujetos fundamentales de la democracia y tienen capacidad de transformar su realidad mediante el ejercicio de sus derechos, el uso de mecanismos y procedimientos democráticos.

### **Propósito**

Al concluir la unidad, las y los estudiantes valorarán la necesidad de incluir a su práctica docente otras miradas de la realidad acerca de las y los adolescentes y jóvenes, usando los dispositivos metodológicos de las perspectivas de género, juventud e interculturalidad que permiten el diálogo reflexivo, con objeto de realizar intervenciones pedagógicas pertinentes a las características de la población adolescente.

## Contenidos

Miradas emergentes para analizar la realidad

- Enfoque: juventud (es) para mirar la realidad
- Enfoque intercultural. Coexistencia de diversidades culturales: de lo multicultural a lo intercultural/competencias interculturales
- Enfoque: de Género para mirar la realidad

Culturas juveniles

- Diferencias entre el adultocentrismo y juventud miradas de la realidad
- Diferencias entre bandas, tribus, subculturas y contraculturas juveniles

## Actividades de aprendizaje

Se recomienda que en la primera sesión del curso el grupo, de manera organizada, mediante la técnica de asamblea, establezca los principales acuerdos y reglas que las y los integrantes deberán respetar para el desarrollo de los contenidos de cada unidad.

Es importante que la planta docente, antes de comenzar el curso, recupere los contenidos de los cursos: *Enfoque de Derechos humanos y Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos*. Asimismo, es recomendable que este curso sea trabajado de manera conjunta con el de *Herramientas para la igualdad y la inclusión*.

También es recomendable que los estudiantes conozcan desde el inicio de la unidad que el producto final del curso consiste en la elaboración de un sociodrama sobre los resultados de la estrategia de intervención que elaborarán para eliminar las barreras a que se enfrentan los jóvenes y adolescentes para el goce pleno de sus derechos. En ese sentido, esta unidad abonará con un texto reflexivo sobre las características de los adolescentes con los que trabaja y su realidad, empleando alguna de las tres perspectivas analizadas: género, interculturalidad y juventud.

A continuación, se sugieren algunas actividades que podrá desarrollar el titular del curso, pueden modificar o incorporar otros elementos.

Para comenzar, es importante asegurarse que los estudiantes recuperen los saberes previos de los cursos que alimentan a éste, por lo que es

recomendable que la o el docente establezca una técnica donde cada estudiante se percate de lo que le aportaron los cursos anteriores y que puede ser de utilidad para éste, la información se puede registrar en un cuadro de doble entrada.

Para la activación de los saberes previos de grupo, se puede solicitar a los estudiantes que, de forma individual, definan por escrito los conceptos de género, interculturalidad, multiculturalidad, juventud, adultocentrismo, culturas juveniles, entre otros, y que compartan sus resultados con otros colegas en binas o triadas, y en plenaria compartan sus coincidencias. O bien, que el o la docente presente imágenes alusivas a cada uno de los conceptos para que los estudiantes describan que significa cada una de ellas y elaboren grupalmente las definiciones. Como docente, es recomendable que interpele a cada estudiante sobre sus conceptos, lo importante es generar dudas que les lleven a la necesidad de buscar información en fuentes confiables.

Organice al grupo en equipos para que apliquen las técnicas de investigación documental, en la búsqueda de materiales sobre los temas de la unidad se recomienda que no repitan materiales, por lo que el grupo se organizará en un DRIVE u otra forma para que compartan los materiales, dedique una sesión para que, bajo criterios específicos, las y los estudiantes experimenten el proceso de selección de materiales descartando los que no provienen de una fuente confiable, invite a organizar su abordaje.

Para el caso del tema juventud, se recomienda que al menos logren construir la definición fundamentada, para ello, es recomendable revisar a Bourdieu, *La juventud no es más que una palabra*, páginas 163 a 173; Lozano Urbieto, *Nociones de Juventud*, y a Santillán Anguiano, Ernesto Israel, et al., *Nociones de juventud: aproximaciones teóricas desde las ciencias sociales Culturales*, páginas 113 a 136, también pueden revisar ¿Qué es la juventud? Definición y concepto: <https://www.youtube.com/watch?v=QHE5dq4AXKM>.

Las conferencias: Tarzán, Peter Pan, Blade Renner. Culturas juveniles en la era global.

Dr. Carles Feixo, marzo de 2011: <http://sujetoeducacionsecundaria.blogspot.com/2015/05/culturas-juveniles-en-la-era-global.html>. Solicite sean estudiados de manera individual y en esquemas registren las ideas que los teóricos señalan para definir la categoría de “juventud” solicite que ejemplifiquen. Es importante, que compartan en equipo sus hallazgos y logren que identifiquen las continuidades de la juventud, los cambios y sus contribuciones a la evolución social, política y

cultural. Se recomienda que la persona titular del grupo solicite un organizador gráfico sobre la propuesta de los autores. Pida a los equipos que revisen literatura como por ejemplo, Reguillo, R. (2003). *Las culturas juveniles: un campo de estudio*; breve agenda para la discusión, el documento de la CEPAL (2000). *Juventud y políticas públicas en América Latina y El Caribe*, páginas 337 a 457 y el de García, C. N. (2008). *Los jóvenes no se ven como el futuro: ¿serán el presente?*, páginas 3 a 16, también pueden revisar los videos: Las culturas juveniles <https://www.youtube.com/watch?v=ql7m2Vgys4>; Así nació la cultura juvenil (y la sociedad del consumo): <https://www.youtube.com/watch?v=0fC-T2ZupAQ>, la idea es que las y los estudiantes normalista expliquen fundamentadamente cómo la juventud es una alternativa y cuándo es una subcultura, las implicaciones del adultrocentrismo en la juventud, además de ubicar las formas de organización, sus similitudes y diferencia respecto a las tribus, bandas y contraculturas juveniles. Es fundamental que reconozcan de la mirada de la juventud como herramienta para leer y analizar la realidad. Para el cierre de este tema solicite que realicen una infografía.

Para el caso de género, en equipos, bajo la estrategia de aprendizaje colaborativo, se recomienda que revisen algunos, textos como los siguientes: Antolín, V. L. (2003). *La mitad invisible. Género en la educación para el desarrollo*, y el de López, M. I. (2006). *El enfoque de género en la intervención social*, es importante que las y los estudiantes logren diferenciar el concepto de género, sexo, identidad y preferencia, solicite que presenten en cuadro sinóptico las ideas relevantes, también pueden reflexionar sobre videos, como: ¿Qué significa la perspectiva de género?: <https://www.youtube.com/watch?v=FI53MjNu9wE>; y *Perspectiva de Género y los Derechos Humanos*: <https://www.youtube.com/watch?v=RIjzJk7u8WY>.

Aunado a ello, organice a los equipos a reflexionar sobre las implicaciones que tienen el hecho de incorporar la perspectiva de género a la educación, para lo cual se sugiere revisar algunos videos similares a: *Educación con perspectiva de género*: [https://www.youtube.com/watch?v=SBU\\_xsPuyc0](https://www.youtube.com/watch?v=SBU_xsPuyc0); *El desafío de educar con perspectiva de género-Caminos de Tiza (4 de 4)*: <https://www.youtube.com/watch?v=rqW77XxaKlq>.

Para el tema de interculturalidad es recomendable que las y los estudiantes revisen algunos videos sobre interculturalidad, sea de Sylvia Schmelkes y Leeds, quienes hablan de la interculturalidad, el multiculturalismo, entre otros, se recomienda los siguientes textos: Leeds-Hurwitz, Wendy (2017). *Competencias interculturales: Marco conceptual y operativo*, también se



puede escuchar la crítica desde el eurocentrismo como condición para la interculturalidad de Enrique Dussel, *Diálogos sobre Interculturalidad*–CUNorte: <https://www.youtube.com/watch?v=rrHeGBZlvLc>; y *Diversidad e Interculturalidad en el Ámbito Educativo*, <https://www.youtube.com/watch?v=qXapibhGAHA>, Enrique Dussel y Horacio González en *Pensamiento Americano, Trayectorias y mundos culturales*: [https://enriquedussel.com/entrevista\\_es.html](https://enriquedussel.com/entrevista_es.html). Solicite una ficha sobre los contenidos de cada uno de estos videos, así como la opinión de ellos. Identifiquen los conceptos claves como interculturalidad, multiculturalismo, pluriculturalidad y señalar las diferencias.

En lo general, se recomienda partir de la lectura de los textos que proporcionen los rasgos principales de cada uno de los enfoques para el análisis de la realidad que viven los adolescentes y que éstos se registren en un organizador gráfico (cuadro comparativo, diagrama de agua mala, cuadro de doble entrada, etcétera), se sugiere, para cerrar la unidad, revisar literatura sobre las implicaciones que tienen las categorías revisadas, como por ejemplo: Faúndez, A., Weinstein, M. e Iñigo, I. (2012). *Ampliando la mirada: la integración de los enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos*; y García-Santesmases, F. A. y Herrero, S. C. (2012). *La construcción de la identidad de género desde una perspectiva intercultural. Propuestas didácticas de intervención educativa*. España: UGT, MEYSS, FEI. Se recomienda que una vez analizados estos textos, partir de ejemplos sobre las implicaciones que tiene para la docencia asumir las categorías revisadas, con esos ejemplos las y los estudiantes en pequeños equipos pueden: a) identificar bajo que enfoque se hace la descripción del caso o bien, b) realizar un análisis de la situación empleando uno de los enfoques. De igual manera, se les puede plantear a los estudiantes situaciones problemáticas asociadas a las relaciones que como profesores tendrán que entablar no solo con los adolescentes, sino también con los padres y madres, jóvenes y adultos mayores, de manera que reflexione y pongan en práctica lo aprendido en esta unidad.

Finalmente, se puede tomar uno de los casos revisados anteriormente y, a partir de ellos, utilizar las categorías revisadas y elaborar un texto reflexivo, éste es una evidencia de la unidad y puede constituirse en la base del sociodrama.

A continuación, se presenta una propuesta de criterios de evaluación.

## **Evidencia**

## **Criterios de evaluación**

Texto reflexivo

### **Conocimientos**

- Reconoce las diferentes perspectivas para analizar la realidad de los jóvenes y adolescentes con los que trabaja.
- Compara los enfoques de Juventud, Interculturalidad y Género.
- Distingue las diferencias entre el adultocentrismo y la juventud.
- Identifica las diferencias entre bandas, tribus, subculturas y contraculturas juveniles.
- Recupera sus propias experiencias y vivencias, así como lo revisado en los cursos anteriores para la comprensión del tema.

### **Habilidades**

- Identifica el tipo de juventudes o culturas juveniles que se manifiestan en un grupo.
- Aplica uno de los dispositivos analíticos para describir la realidad que viven los jóvenes y adolescentes.
- Reconstruye su pensamiento, a partir de su intervención en la aplicación de los dispositivos analíticos de género, interculturalidad y juventud.
- Fundamenta su reflexión en al menos cinco fuentes sobre el tipo de juventudes y las perspectivas de análisis.
- Utiliza la tecnología de manera racional.
- Incluye introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía.
- Utiliza el APA en su citación y en la presentación de la bibliografía.

## **Evidencia**

## **Criterios de evaluación**

- Presenta una redacción clara y coherente en el texto reflexivo.
- Sustenta sus ideas y justifica sus razonamientos por medio del análisis de fuentes válidas y confiables.

### **Actitudes y Valores**

- Muestra una actitud crítica en la reflexión.
- Valora la importancia de reconocer las características de los adolescentes con que trabaja.
- Es flexible y abierto a las diferencias y las valora positivamente.
- Demuestra honestidad intelectual.
- Muestra respeto a los lectores observando las reglas ortográficas.
- Analiza críticamente las diversas formas de ser, vivir y participar para generar vínculos generacionales e intergeneracionales.

## Bibliografía básica

- Antolín, V. L.** (2003). *La mitad invisible. Género en la educación para el desarrollo*. Madrid: ACSUR. Disponible en [http://www.mueveteporlaigualdad.org/publicaciones/Lamitadinvisible\\_LAntolin.pdf](http://www.mueveteporlaigualdad.org/publicaciones/Lamitadinvisible_LAntolin.pdf)
- Bourdieu, P.** (1990). La juventud no es más que una palabra. *Sociología y cultura*. México: Conaculta-Grijalbo, pp. 163-173. Disponible en [https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/BORDIEU\\_PIERRE.pdf](https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/BORDIEU_PIERRE.pdf)
- Cárdenas-Rodríguez, R., Terrón-Caro, T. y Pérez-de-Guzmán, V. (2014).** Educación, género y diversidad cultural. ¿Convivencia o coexistencia? En *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, vol. 5, núm. 3, pp. 54-67. Disponible en [file:///C:/Users/jfsubacad/Downloads/Dialnet-EducationGenderAndCulturalDiversityConvivialityOrC-5335700%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/jfsubacad/Downloads/Dialnet-EducationGenderAndCulturalDiversityConvivialityOrC-5335700%20(2).pdf)
- CEPAL** (2000). Juventud y políticas públicas en América Latina y El Caribe. En *Juventud, Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe. Problemas, oportunidades y desafíos*. Santiago de Chile: CEPAL, CELADE/FNUAP. pp. 337-457. Disponible en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/22611/S2000644\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/22611/S2000644_es.pdf)
- García, C. N.** (2008). Los jóvenes no se ven como el futuro: ¿serán el presente? En *Revista Bianaual Pensamiento Iberoamericano*, núm. 3. 2da. época, pp. 3-16. Disponible en <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/07/PensamientoIbero3.pdf>
- Faúndez, A., Weinstein, M. e Iñigo, I.** (2012). *Ampliando la mirada: la integración de los enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos*. Chile: UNFPA, LACRO, PNUD, RSCLAC-PNUD, UNICEF, TACRO, ONU MUJERES, ACRO. Disponible en <http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2015/11/AmpliandolaMirada.pdf>
- Feixa, C.** (1999). *De jóvenes, bandas y tribus. Antropología de la juventud*. Barcelona: Editorial Ariel, S. A. Disponible en <http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/adolescentes/0012.pdf>
- García-Santesmases, F. A. y Herrero, S. C.** (2012). La construcción de la identidad de género desde una perspectiva intercultural. *Propuestas*

didácticas de intervención educativa. España: UGT, MEYSS, FEI. Disponible en <https://aulaintercultural.org/2016/05/24/la-construccion-de-la-identidad-de-genero-desde-la-perspectiva-intercultural/>

**Leeds-Hurwitz, W.** (2017). Competencias interculturales: Marco conceptual y operativo. Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000251592?posInSet=1&queryId=N-EXPLORE-ac099ab6-a16f-49d6-9901-9f70ce47333f>

**López, M. I.** (2006). *El enfoque de género en la intervención social*. España: Cruz Roja Española. Disponible en [http://www.cruzroja.es/pls/portal30/docs/PAGE/2006\\_3\\_IS/BIBLIOTEC/A/MANUAL%20DE%20G%C9NERO.PDF](http://www.cruzroja.es/pls/portal30/docs/PAGE/2006_3_IS/BIBLIOTEC/A/MANUAL%20DE%20G%C9NERO.PDF)

**Lozano Urbieta M. I.** (2003). *Nociones de juventud*. Última Década núm. 18, CIDPA, Viña del Mar, pp. 11-19.

**Reguillo, R.** (2003). Las culturas juveniles: un campo de estudio; breve agenda para la discusión. En *Revista Brasileira de Educação*. Disponible en <http://www.scielo.br/pdf/rbedu/n23/n23a07>

**Santillán Anguiano, E. I. y González Machado, E. C.** (2016). Nociones de juventud: aproximaciones teóricas desde las ciencias sociales. En *Culturales*, vol. IV, núm. 1, pp. 113-136. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=694/694445150005>

## **Bibliografía complementaria**

**De la Cruz, C.** (1988). Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo. País Vasco: EMAKUNDE Instituto Vasco de la Mujer y la Secretaría General de Acción Exterior Dirección de Cooperación al Desarrollo. Disponible en [https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_guias2/es\\_emakunde/adjuntos/guia\\_genero\\_es.pdf](https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_guias2/es_emakunde/adjuntos/guia_genero_es.pdf)

**UNESCO** (2016). Guía para la Igualdad de Género en las Políticas y Prácticas de la Formación Docente. Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000260891>

## Recursos de apoyo

Multiculturalidad y Derechos Humanos, Dr. Rodolfo Stavenhagen, octubre 2014. Disponible en [https://www.youtube.com/watch?v=9SvXapCwDmY&list=TLPQMzEwMTIwMjBJ2Xa\\_sLQfcg&index=2](https://www.youtube.com/watch?v=9SvXapCwDmY&list=TLPQMzEwMTIwMjBJ2Xa_sLQfcg&index=2)

El horizonte ampliado de la interculturalidad., Dr. Néstor García Canclini, diciembre 2012, <https://www.youtube.com/watch?v=G8KhDhthFV0>

### *Películas*

Richard LaGravenese (Director). (2007). *Escritores de la libertad* [Cinta cinematográfica]. Estados Unidos: Paramount Pictures.

Laurent Cantet (Director). (2008). *La clase* [Cinta cinematográfica]. Francia: Haut et Court.

### *Videos*

Diversidad cultural. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=3YeBU46v-B4>

Moraleja de diversidad cultural. Disponible en [https://www.youtube.com/watch?v=3uM-soG\\_EKo](https://www.youtube.com/watch?v=3uM-soG_EKo)

¿Qué es la juventud? Definición y concepto. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=QHE5dq4AXKM>

Conferencias: Tarzán, Peter Pan, Blade Renner. Culturas juveniles en la era global.

Dr. Carles Feixo, marzo de 2011. Disponible en <http://sujetoeducacionsecundaria.blogspot.com/2015/05/culturas-juveniles-en-la-era-global.html>

Las culturas juveniles, [https://www.youtube.com/watch?v=\\_ql7m2Vgys4](https://www.youtube.com/watch?v=_ql7m2Vgys4)

Así nació la cultura juvenil (y la sociedad del consumo). Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=0fC-T2ZupAQ>

Diálogos con la Realidad – Programa 3: Identidad, culturas juveniles y consumo cultural. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=faVzR-YKlug>

Culturas juveniles. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=uZp8MhZMhRA>

- Documental cultura juvenil. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=v7CTQfpoYpo>
- Jóvenes, culturas urbanas y redes sociales Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=Ak0kPh8qxWk>
- ¿Qué significa la perspectiva de género? Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=FI53MjNu9wE>
- Perspectiva de Género y los Derechos Humanos. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=RljzJk7u8WY>
- La perspectiva de género: Ya lo dijo la Corte. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=sxmuxOkw9so>
- Perspectiva de Género. Cápsula. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=ELew5oTGmP8>
- Educación con perspectiva de género. Disponible en [https://www.youtube.com/watch?v=SBU\\_xsPuyc0](https://www.youtube.com/watch?v=SBU_xsPuyc0)
- El desafío de educar con perspectiva de género - Caminos de Tiza (4 de 4). Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=rqW77XxaKlg>
- Enrique Dussel - Dialogos sobre Interculturalidad – CUNorte. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=rrrHeGBZlvLc> y
- Diversidad e Interculturalidad en el Ámbito Educativo. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=qXapibhGAHA>,
- Enrique Dussel y Horacio González en "Pensamiento Americano, Trayectorias y mundos culturales". Disponible en [https://enriquedussel.com/entrevista\\_es.html](https://enriquedussel.com/entrevista_es.html)

## **Unidad de aprendizaje II. Hacia el pleno ejercicio de los Derechos Humanos de las comunidades diversas**

En esta unidad las y los futuros docentes de ética y cívica comprenderán las dificultades y problemáticas que tienen diversas comunidades que coexisten y conviven en diferentes espacios, entre ellos la escuela para que sus derechos humanos sean respetados. Con este panorama revisarán, de manera específica, los mecanismos legales nacionales e internacionales que existen para que estas comunidades puedan acceder al pleno ejercicio de sus derechos.

### **Competencias del perfil del egreso al que abona la unidad de aprendizaje**

#### **Competencias genéricas**

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

#### **Competencias profesionales**

*Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con los enfoques vigentes de la formación ciudadana, considerando el contexto y características de la población adolescente y joven para lograr aprendizajes significativos.*

- Propone situaciones de aprendizaje para la formación ciudadana, considerando los enfoques del plan y programa vigentes; así como los diversos contextos de la población adolescente y joven.



*Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de la población adolescente y joven.*

- Diseña y/o emplea objetos de aprendizaje, recursos, medios didácticos y tecnológicos en la generación de aprendizajes de la formación ciudadana.
- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el conocimiento (TAC), y Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) como herramientas de construcción.

### **Competencias disciplinares**

*Debate sobre el desarrollo sociocultural de las y los adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, así como las posibles condiciones de riesgo psicosocial que enfrentan, con objeto de favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales coadyuvantes en la prevención de la violencia.*

- Caracteriza el desarrollo integral y sociocultural de la población adolescente y juvenil.
- Identifica los indicadores de riesgos psicosociales, en los contextos de desarrollo de las y los adolescentes y jóvenes.
- Conoce los estándares internacionales de los derechos humanos de las y los adolescentes y jóvenes.
- Maneja los principios cívicos y éticos en sus relaciones interpersonales, en el marco del bienestar social y el y el respeto de los derechos humanos.

*Valora a los derechos humanos como un sistema ético y jurídico, en permanente construcción, necesario para asegurar la dignidad humana y orientar la convivencia democrática.*

- Identifica el papel del Estado y de la ciudadanía en la creación y respeto de leyes y normas en una democracia.
- Comprende que los derechos humanos implican obligaciones propias del Estado, así como responsabilidades de las y los ciudadanos.

*Argumenta con un sentido crítico que la democracia es una forma de organización del poder y una forma de vida cuya finalidad es la construcción de una ciudadanía integral: civil, social y política.*

- Caracteriza el sentido de justicia, igualdad, respeto, dignidad, equidad y apego a la legalidad como directrices para la creación y respeto de leyes y normas desde el marco de los derechos humanos.
- Explica que la diversidad de la población adolescente y joven son sujetos fundamentales de la democracia y tienen capacidad de transformar su realidad mediante el ejercicio de sus derechos, el uso de mecanismos y procedimientos democráticos.

*Fundamenta la importancia de promover la inclusión en todos los ámbitos de la vida basada en el respeto a la dignidad humana y la valoración de ideas, costumbres y formas de vida diversas para rechazar todo tipo de discriminación.*

- Implementa acciones para la inclusión apegadas a los principios éticos, de respeto a los derechos humanos y valoración de la diversidad en lo local con visión global.
- Genera iniciativas y/o comunidades virtuales de participación ciudadana que eviten todo tipo de discriminación.
- Analiza críticamente las diversas formas de ser, vivir y participar para generar vínculos generacionales e intergeneracionales.

## **Propósito**

Cada estudiante normalista, al concluir la unidad, reconoce las barreras y las brechas que impiden a las comunidades diversas gozar plenamente de sus derechos humanos, para que mediante del análisis de los mecanismos legales nacionales e internacionales que protegen estos derechos puedan estar en condiciones de seleccionar o diseñar estrategias de intervención educativa que reduzcan la discriminación.

## **Contenidos**

Barreras y brechas de las comunidades diversas y los derechos humanos.

- Concepto de minorías culturales
- Grupos originarios
- Mujeres
- Jóvenes

- Personas adultas mayores
- LGTTTB

Mecanismos legales nacionales e internacionales que protegen el respeto a la diversidad

- Derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes.
- Estándares internacionales de los derechos humanos de las y los adolescentes y jóvenes
- Derechos de los grupos originarios
- Derechos de las mujeres
- Derechos de la comunidad LGTTTB

### **Actividades de aprendizaje**

A continuación, se sugieren algunas actividades que podrá desarrollar el titular del curso, puede modificar o incorporar otros elementos.

Al iniciar la unidad II, es importante que la o el docente informe al grupo que con los insumos elaborados realicen un guión sobre una situación en la que se reconocen las condiciones de violación de derechos humanos y las dificultades que tienen las personas protagonistas para acceder a la justicia, con el objeto de eliminar las barreras y brechas que enfrentan las diversas poblaciones como son: los grupos originarios, mujeres, jóvenes, personas adultas mayores y LGTTTB, que al final del curso serán representadas a través de un Sociodrama.

Se recomienda que la o el docente en conjunto con los normalistas analicen diversos textos que aborden el ejercicio de los derechos humanos de las poblaciones diversas que se estudian en esta unidad, se sugiere que la información la estructure en organizadores gráficos como mapas conceptuales, cuadros sinópticos, preguntas-guía, diagramas de árbol, mapas mentales, diagramas causa-efecto, mapa sol, la estrategia QQQ (qué veo, qué no veo qué infiero) u otros que considere el docente. El conocimiento que adquiera a través del análisis de los temas, servirá para llevar a los normalistas a través de los recursos audiovisuales como películas, documentales donde se presenten varios casos reales y actividades reales sobre diversas poblaciones relacionadas con los grupos originarios, mujeres, jóvenes, personas adultas mayores y LGTTTB, con la finalidad de que los estudiantes reflexionen sobre la violación de los derechos humanos, pueden

profundizar en el caso de Rania Alabbasi, una dentista siria capturada junto con su familia, y en el caso de Fred Rauma e Yves Makwambala, detenidos por participar en un movimiento juvenil. El profesor que impartirá el curso seleccionará algunos otros casos de situaciones que sirvan para que los estudiantes identifiquen las dificultades y problemáticas que tienen las comunidades de adolescentes, mujeres, jóvenes, etcétera, especialmente en la escuela, así como los derechos humanos, para que concluya con medidas para respetarlos.

Es recomendable para finalizar la última parte de la unidad, revisen de manera puntual los mecanismos legales nacionales e internacionales donde se establezcan las garantías de los derechos humanos como los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes, estándares internacionales de los derechos de las y los adolescentes y jóvenes, derechos de los grupos originarios, derechos de las mujeres, así como los de la comunidad LGTTTB, donde se establece el pleno ejercicio de sus derechos. Se sugiere abordar documentos como la CNDH de los pueblos indígenas, los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes y jóvenes; así como documentos Internacionales que protegen a las mujeres, se propone que se analicen los nuevos derechos para LGBT en Argentina y Brasil.

Se recomienda que se aborden situaciones de estas poblaciones, a través de estudios de casos o Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), y que la o el docente titular organice un espacio en el aula para llevar a cabo estrategias grupales como debates, simposios, mesas redondas, foros, entre otras, para propiciar la discusión y reflexión sobre estos casos, mismos que sirven de insumo para la evidencia de la unidad y preparar a los normalistas para que en la unidad III tengan las condiciones para seleccionar o diseñar estrategias de intervención educativa para disminuir la discriminación de estas comunidades de población. Se recomienda tener presente las competencias interculturales.

## Evaluación

A continuación, se presenta una propuesta de criterios de evaluación.

<b>Evidencia</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
Guion para la elaboración del Socio drama.	<p data-bbox="764 552 976 581"><b>Conocimientos</b></p> <ul data-bbox="764 594 1338 1241" style="list-style-type: none"><li data-bbox="764 594 1338 779">• Caracteriza a grupos originarios, mujeres, jóvenes, personas adultas mayores y LGTTTB, considerando barreras y brechas, así como los derechos humanos.</li><li data-bbox="764 789 1338 932">• Describe los estándares nacionales e internacionales de los derechos humanos y de las y los adolescentes y jóvenes.</li><li data-bbox="764 942 1338 1241">• Muestra dominio del contenido de los documentos legales tanto nacionales como internacionales sobre los derechos humanos de las diversas poblaciones: derechos humanos de los adolescentes, mujeres, grupos indígenas, jóvenes, adultos mayores y LGTTTB.</li></ul> <p data-bbox="764 1255 943 1285"><b>Habilidades</b></p> <ul data-bbox="764 1297 1338 1749" style="list-style-type: none"><li data-bbox="764 1297 1338 1482">• Diseña, planifica y emplea objetos de aprendizaje, recursos, medios didácticos y tecnológicos en la generación de aprendizajes de la formación ciudadana, en su guion.</li><li data-bbox="764 1493 1338 1677">• Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la Tecnología del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), en la elaboración de su guion.</li><li data-bbox="764 1688 1338 1749">• Utiliza la innovación para el desarrollo de competencias.</li></ul>

## **Evidencia**

## **Criterios de evaluación**

- Utiliza recursos, materiales y tiempos de participación.
- Estructura el guion y considera escenas, títulos y cronograma.
- Utiliza el tipo de letra adecuado.
- Muestra capacidad de resumen detallado de los que sucede en la situación seleccionadas.
- Escribe diálogos creativos para cada participante.
- Considera la duración de la representación de la situación.
- Aplica sus habilidades comunicativas en diversos contextos.

### **Actitudes y valores**

- Maneja los principios cívicos y éticos en las relaciones interpersonales, en un marco social y jurídico.
- Reconoce las injusticias para mejorar las situaciones de desigualdad.
- Promueve la autonomía y la garantía de sus derechos humanos en contextos de plena igualdad.
- Respeto a la dignidad humana.
- Valora ideas, costumbres y formas de vida para rechazar la discriminación.
- Actitud propositiva ante el trabajo colaborativo.
- Entrega del guión en tiempo y forma.
- Respeta las opiniones de sus colegas.
- Utiliza su pensamiento crítico para seleccionar situaciones que desactiven o frenen la discriminación de las diversas poblaciones.

## Bibliografía básica

- Ahumada, C. y Kowalski-Morton, S.** (2006) Derechos sexuales y derechos reproductivos. Guía para activistas jóvenes. Canadá: The Youth Coalition,  
[http://www.espolea.org/uploads/8/7/2/7/8727772/guia\\_activista\\_dsdr\\_withcover.pdf](http://www.espolea.org/uploads/8/7/2/7/8727772/guia_activista_dsdr_withcover.pdf)
- Comisión Nacional de Derechos Humanos del Distrito Federal** (2015). Defensor. En *Revista de Derechos Humanos. Educación en Derechos Humanos*, núm. 10, año XIII. México: CDHDP. Disponible en <https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2015/10/Dfensor-1015.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos** (2015). Derechos humanos de los pueblos indígenas en México. México: CNDH. Disponible en [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/cartillas/14\\_Cartilla\\_DH\\_Pueblos\\_Indigenas.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/cartillas/14_Cartilla_DH_Pueblos_Indigenas.pdf)
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos** (2016). *Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes*. México: CNDH. Disponible en <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/VIH/Divulgacion/cartillas/Cartilla-Derechos-Sexuales-Adolescentes-Jovenes.pdf>
- Conde, S.** (2016). *Formación ciudadana en México*. México: INE. Disponible en [https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/cuaderno\\_32.pdf](https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/cuaderno_32.pdf)
- Asociación por los Derechos Civiles** (s/f). Los derechos. Estándares Internacionales y Nacionales. Derechos de los LGBT. Argentina: FOPEA. Disponible en <https://identidadydiversidad.adc.org.ar/wp-content/uploads/2017/05/Derechos-LGBT-Informe-Normativo.pdf>
- Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil** (2009). *Documento de presentación institucional*. Madrid, España: FAPMI. Disponible en [https://www.fapmi.es/imagenes/subsecciones1/DocPres\\_3\\_05\\_Completo.pdf](https://www.fapmi.es/imagenes/subsecciones1/DocPres_3_05_Completo.pdf)
- HCNL** (2019). *Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos*. Disponible en [http://www.hcnl.gob.mx/trabajo\\_legislativo/leyes/pdf/LEY%20QUE%20CREA%20LA%20COMISION%20ESTATAL%20DE%20DERECHOS%20HUMANOS.pdf](http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/pdf/LEY%20QUE%20CREA%20LA%20COMISION%20ESTATAL%20DE%20DERECHOS%20HUMANOS.pdf)
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo** (2016). *Diversidad sexual y derechos humanos. Sexualidades libres de violencia y discriminación*. Buenos Aires, Argentina: Edición INADI-

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos-Presidencia de la Nación. Disponible en <http://www.inadi.gob.ar/contenidos-digitales/wp-content/uploads/2017/06/Diversidad-Sexual-y-Derechos-Humanos-9-9-2016.pdf>

**Marin, M. A.** (2013). La construcción de una ciudadanía intercultural inclusiva: instrumentos para su exploración. En *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, núm. 21, pp. 1-25.

**Sívorí, H.** (2011). Nuevos derechos para LGBT en Argentina y Brasil. En *Revista Lasaforum*, vol. XLII. Disponible en <https://forum.lasaweb.org/files/vol42-issue1/Debates3.pdf>

**Solórzano, P. C. y Urrutia, O. M.** (s/f). Módulos: Para Talleres de Capacitación sobre Adolescencia y Juventud, Sexualidad y Salud Sexual y Reproductiva y Derechos Reproductivos, con énfasis en la prevención del VIH y la Equidad de Género. El Salvador: PDDH. Disponible en [www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Manual%20PDDH%20UNFPA%20SSR%20Para%20Talleres%20de%20Capacitaci%C3%B3n%20sobre%20Adolescencia%20y.pdf](http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Manual%20PDDH%20UNFPA%20SSR%20Para%20Talleres%20de%20Capacitaci%C3%B3n%20sobre%20Adolescencia%20y.pdf)

**Facultad de Ciencias Sociales UBA-CEPASociedad Argentina de Pediatría** (2016). *Derechos sexuales y reproductivos de los y las adolescentes: Diálogos posibles entre los jóvenes y los servicios de salud*. Argentina: Facultad de Ciencias Sociales UBA-CEPA Sociedad Argentina de Pediatría-FOCO. Disponible en [https://www.sap.org.ar/docs/publicacion\\_sap\\_uba\\_2016.completo.pdf](https://www.sap.org.ar/docs/publicacion_sap_uba_2016.completo.pdf)

**UNESCO** (1948) *Anexo 1. Documentos internacionales que protegen a la mujer trabajadora. Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Disponible en [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/ledi/baraibar\\_r\\_l/appendiceA.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledi/baraibar_r_l/appendiceA.pdf)

**UNESCO** (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Disponible en [https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/span.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/span.pdf)

**UNICEF** (2017). *Perspectiva de Género. Comunicación, infancia y adolescencia, guía para periodistas*. Disponible en [http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Perspectiva%20G%C3%A9nero%20Comunicaci%C3%B3n,%20infancia%20y%20adolescencia%20Gu%C3%ADas%20para%20periodistas%20\\_1.pdf](http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Perspectiva%20G%C3%A9nero%20Comunicaci%C3%B3n,%20infancia%20y%20adolescencia%20Gu%C3%ADas%20para%20periodistas%20_1.pdf)



## **Bibliografía complementaria**

**Conde, S.** (2016). *Formación ciudadana en México*. México: INE. Disponible en [https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/cuaderno\\_32.pdf](https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/cuaderno_32.pdf)

**Organización de las Naciones Unidas** (2003). Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Disponible en [https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_es.pdf](https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf)

## **Otros recursos de apoyo**

La escuela del silencio. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=wBG3jUvTMCs>

Derechos sexuales, derechos reproductivos y mujeres jóvenes, de Mirta Moragas. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=uvlfFHb3V2w>

Video: Una historia de los derechos LGBT en la ONU. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=TKTPD9hfutU>

Video Día del orgullo, La historia de los Derechos LGTBI en seis minutos. España. Disponible en [https://www.youtube.com/watch?v=yQ\\_0LV\\_SVFE](https://www.youtube.com/watch?v=yQ_0LV_SVFE)

Alain Berliner (Director). (1997). *Mi vida en rosa* [Cinta cinematográfica]. Francia-Bélgica-Reino Unido: Eurimages-CNC-TF1 Films Production.

## **Unidad de aprendizaje III. Herramientas para la aplicación de las perspectivas: juventud, género e interculturalidad en la escuela**

En esta unidad, las y los estudiantes normalistas indagarán sobre las conductas de riesgo de la población adolescente con la que trabajan para seleccionar o construir las herramientas o estrategias que les permitan crear diálogos intergeneracionales mediante la aplicación de las perspectivas de género, interculturalidad y juventud. Hay que recordar que se trabaja con madres y padres jóvenes, y con personas adultas mayores, además de la población adolescente.

### **Competencias del perfil del egreso al que abona la unidad de aprendizaje**

#### **Competencias genéricas**

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

#### **Competencias profesionales**

*Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de la población adolescente y joven.*

- Diseña y/o emplea objetos de aprendizaje, recursos, medios didácticos y tecnológicos en la generación de aprendizajes de la formación ciudadana.
- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el conocimiento (TAC), y Tecnologías del

Empoderamiento y la Participación (TEP) como herramientas de construcción.

### **Competencias disciplinares**

*Debate sobre el desarrollo sociocultural de las y los adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, así como las posibles condiciones de riesgo psicosocial que enfrentan, con objeto de favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales coadyuvantes en la prevención de la violencia.*

- Identifica los indicadores de riesgos psicosociales, en los contextos de desarrollo de las y los adolescentes y jóvenes.
- Maneja los principios cívicos y éticos en sus relaciones interpersonales, en el marco del bienestar social y el y el respeto de los derechos humanos.

*Valora a los derechos humanos como un sistema ético y jurídico, en permanente construcción, necesario para asegurar la dignidad humana y orientar la convivencia democrática.*

- Comprende que los derechos humanos implican obligaciones propias del Estado, así como corresponsabilidades de las y los ciudadanos.
- Analiza que los derechos humanos tienen fundamento ético y jurídico en el derecho nacional e internacional y tienden a su expansión progresiva implicando la creación de sistemas regionales o locales para su preservación.

*Argumenta con un sentido crítico que la democracia es una forma de organización del poder y una forma de vida cuya finalidad es la construcción de una ciudadanía integral: civil, social y política.*

- Caracteriza el sentido de justicia, igualdad, respeto, dignidad, equidad y apego a la legalidad como directrices para la creación y respeto de leyes y normas desde el marco de los derechos humanos.
- Explica que la diversidad de la población adolescente y joven son sujetos fundamentales de la democracia y tienen capacidad de transformar su realidad mediante el ejercicio de sus derechos, el uso de mecanismos y procedimientos democráticos.

*Fundamenta la importancia de promover la inclusión en todos los ámbitos de la vida basada en el respeto a la dignidad humana y la valoración de*

*ideas, costumbres y formas de vida diversas para rechazar todo tipo de discriminación.*

- Implementa acciones para la inclusión apegadas a los principios éticos, de respeto a los derechos humanos y valoración de la diversidad en lo local con visión global.
- Genera iniciativas y/o comunidades virtuales de participación ciudadana que eviten todo tipo de discriminación.
- Analiza críticamente las diversas formas de ser, vivir y participar para generar vínculos generacionales e intergeneracionales.

### **Propósito**

Diseña estrategias o herramientas que promuevan el diálogo intergeneracional empleando la perspectiva de género, la de interculturalidad o la de juventud, para resolver situaciones de riesgo de la población diversas en el contexto escolar.

### **Contenidos**

Herramientas para la construcción de una ciudadanía intercultural en la juventud desde la escuela

- Indicadores de riesgos psicosociales, en los contextos de desarrollo de las y los adolescentes y jóvenes
- Derechos humanos en el aula y en el ámbito educativo
- Protocolos de actuación ante la violación de derechos en la escuela

Estrategias para el diálogo intergeneracional desde el género y la interculturalidad

- Herramientas para trabajar género en la escuela
- Herramientas para favorecer la inclusión en la escuela (interculturalidad)
- Herramientas para favorecer es la interculturalidad

## Actividades

A continuación, se sugieren algunas actividades que podrá desarrollar el titular del curso, puede modificar o incorporar otros elementos.

Es prioridad que los sistemas educativos se transformen para responder a la diversidad de las juventudes que permean el contexto educativo de hoy. Para lograr una educación inclusiva e intercultural, es preciso que se transforme no solo la cultura y la política sino las acciones y prácticas que se desarrollan al interior de las comunidades educativas.

Transformar la escuela en una gran comunidad profesional de aprendizaje consiste en una estrategia de mejora actual, “una herramienta de reforma que se nutre de factores tan esenciales como el liderazgo distribuido, la cultura de trabajo colaborativa, el desarrollo profesional basado en las necesidades de aprendizaje del estudiantado, la indagación y la reflexión” (Krichesky y Murillo, p. 2, 2011). Es por ello, que la construcción de una ciudadanía intercultural que favorezca la conexión pacífica entre las distintas generaciones y diversidades que convergen en una comunidad escolar comienza con la identificación de posibles riesgos que obstaculicen la convivencia sana y pacífica, así como la integración de las diversidades existentes en un centro escolar, además requiere que los actores conozcan y utilicen las distintas herramientas para trabajar poblaciones diversas y construir un diálogo en común.

Organice al grupo en equipos para que apliquen las técnicas de investigación documental en la búsqueda de materiales sobre los temas de la unidad, se recomienda que no repitan materiales, por lo que el grupo se organizará en un DRIVE u otra forma para que compartan los materiales, dedique una sesión para que, bajo criterios específicos, las y los estudiantes experimenten el proceso de selección de materiales, descartando los que no provienen de una fuente confiable, invite a organizar su abordaje.

Se sugiere realizar una mesa redonda en la que se reflexionen sobre algunas condiciones sociales necesarias para la construcción de una ciudadanía intercultural como la construcción histórica del concepto de ciudadanía y su carácter social y cultural, también es necesario que recuerden la normatividad revisada en la unidad anterior y tomen conciencia de que una ciudadanía debe estar regulada jurídicamente, y que además de derechos y obligaciones, es indispensable que las personas construyan oportunidades para ejercer esa ciudadanía, pueden discutir igualmente la frase de *La ciudadanía intercultural no nace, se hace y se ejerce*. Es importante que la mesa redonda esté cuidadosamente organizada, por lo que en torno a ella

habrán de revisarse los textos. A manera de cierre de la discusión, se recomienda la elaboración de un mural o mapa conceptual grupal donde plasmen, además de aquellas condicionantes para la construcción de una ciudadanía intercultural, las dimensiones, escenarios y sujetos que la implican.

Para abordar el tema de los riesgos psicosociales y la juventud, se sugiere revisar algunas notas informativas actuales donde se presenten situaciones relacionadas con dichos elementos y, a partir del reconocimiento de estas realidades, se enlisten algunas posibles problemáticas en un cuadro de doble entrada en el que agregarán algunos protocolos de actuación, dentro de la escuela, en la familia y en la comunidad, como posibles alternativas de proceder, si se reconoce o viven estos riesgos. Para la construcción del cuadro integrador, es importante que el normalista investigue aquella normativa escolar, manuales de apoyo, reglamentos de la escuela y otra documentación oficial que el centro escolar tenga para prevenir situaciones de riesgo y que proporcione marcos de acción y protocolos de seguridad, al enfrentar dichas problemáticas, es fundamental que el estudiante normalista conozca esta documentación y reconozca cuál es el papel del docente, del alumno y de la familia en estos lineamientos.

Para iniciar el trabajo de sensibilización acerca de lo importante que es construir una cultura reflexiva e inclusiva, donde el diálogo y la convivencia se interrelacionen y conecten distintos sexos, edades, experiencias, enfoques y visiones divergentes y convergentes de una misma realidad, se sugiere realizar una dinámica vivencial en la que, a partir de las aportaciones de grupos diversos, se construya un producto común, puede ser un collage o la elaboración de una obra de arte o un caleidoscopio, posteriormente, reflexionen en plenaria sobre la participación de todos; de igual forma se puede construir un mismo cuento, pero desde puntos de vista diversos intentando ponerse en los zapatos de los personajes diversos que puede tener un centro escolar por ejemplo, padres/madres jóvenes, abuelos, alumnos, maestros y maestras, migrantes, personas de culturas diferentes, y otros agentes que de alguna manera tienen relación con el centro escolar.

De igual forma, se pueden construir o readaptar casos reales donde se discuta diversos puntos de vista y se llegue a una solución común. Una vez que las y los normalistas toman conciencia de la riqueza de apreciar e incluir diferentes formas, se recomienda, en plenaria, establecer la dinámica que se seguirá para la construcción de las estrategias de intervención educativa que se diseñarán a partir de la identificación de situaciones de riesgo observadas en las jornadas de práctica y al interior de la misma Escuela Normal. Puede

dividirse al grupo en equipos con la intención de que se discutan y establezcan acuerdos respecto a las situaciones que se considerarán, así como las herramientas de apoyo y estrategias a seguir, de acuerdo con la situación presentada; también pueden realizar campañas o talleres de apoyo a problemáticas comunes que se estén enfrentando en la escuela de observación o al interior de la misma Escuela Normal.

Como producto final de la unidad, se planea una estrategia que alude a las acciones encaminadas a un fin determinado, en este caso será seleccionar o diseñar alguna estrategia para fomentar el diálogo intergeneracional, a partir de la aplicación de alguna de las perspectivas revisadas: género, interculturalidad y juventud. Esta estrategia puede ser incluida en el sociodrama.

Como evidencia final del curso, lo constituye un sociodrama sobre las barreras y las brechas que impiden que las poblaciones diversas (jóvenes, grupos originarios, mujeres, comunidad LGTTTB) gocen plenamente de sus derechos y los resultados de la implementación con adolescentes y jóvenes en distintos contextos de una estrategia o herramienta diseñada bajo las perspectivas de análisis estudiadas en el curso, además de la aplicación de las competencias interculturales.

A continuación, se presenta una propuesta de criterios de evaluación.

<b>Evidencia</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<p>Estrategia de intervención educativa para jóvenes y adolescentes en diferentes contextos.</p>	<p><b>Conocimientos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce el contexto y la realidad del ámbito a las que irá destinada la intervención.</li> <li>• Identifica las situaciones de riesgo y problemáticas que obstaculizan el logro de una cultura intercultural y de inclusión.</li> <li>• Distingue la normativa escolar y traduce sus lineamientos en protocolos de acción ante un caso de riesgo.</li> <li>• Utiliza los enfoques de género, juventud, interculturalidad para el diseño de estrategias de intervención</li> </ul>

para favorecer la interculturalidad y los vínculos intergeneracionales.

- Interrelaciona los elementos que componen el programa de intervención de manera lógica y secuencial.
- Utiliza las perspectivas de género, la de interculturalidad o la de juventud.

#### **Habilidades**

- Utiliza una redacción coherente y un lenguaje fácilmente comprensible, de acuerdo al interlocutor al que está dirigido.
- Aplica las referencias del APA vigentes en la elaboración de la estrategia escrita.
- Comparte respetuosamente la estrategia diseñada con la comunidad educativa.
- Incluye todos los elementos de una planeación y de una estrategia.

#### **Actitudes y valores**

- Reconoce y valora positivamente la diversidad.
- Aprecia y valora el punto de vista de distintas generaciones y agentes sociales para la construcción de una ciudadanía intercultural.
- Trabaja colaborativamente, muestra empatía y apertura con las actuaciones, modos de pensar y vivir de las personas que le rodean.
- Reconoce y valora las distintas formas de resolver conflictos considerando el enfoque de derechos como pauta para integrar estas visiones.



Sociodrama sobre las barreras y las brechas que impiden que las poblaciones diversas gocen plenamente de sus derechos.

### **Conocimientos**

- Presenta los obstáculos a los que se enfrentan las poblaciones diversas para el pleno ejercicio de sus derechos.
- Reconoce las diversas formas de ser y vivir.
- Evidencia los vínculos generacionales e intergeneracionales.
- Aplica las categorías de género, interculturalidad y juventud en la realidad que representa en el sociodrama.
- Utiliza los mecanismos legales nacionales e internacionales que protegen el respeto a la diversidad en el sociodrama.
- Distingue las diversas herramientas para favorecer la interculturalidad y los vínculos intergeneracionales en el sociodrama.
- Utiliza correctamente las categorías de análisis en sus diálogos.

### **Habilidades**

- Presenta diálogos de análisis de los derechos humanos de las poblaciones diversas y sus fundamentos ético y jurídico en el derecho nacional e internacional.
- Implementa las competencias interculturales en la representación del sociodrama.
- Emplea un vocabulario técnico y preciso sobre el tema.
- Participa de manera colaborativa y trabaja en conjunto.
- Implementa varios apoyos (vestuario, escenografía, ambientación musical,

etcétera) que con precisión fortalecen la situación representada.

**Actitudes y valores**

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Maneja los principios cívicos y éticos en sus relaciones interpersonales, en el marco del bienestar social y el respeto de los derechos humanos.
- Respeta las diversas formas de ser, vivir y participar y los derechos de las poblaciones diversas.
- Asume con responsabilidad el personaje a interpretar.

## Bibliografía básica

**Arévalo, A. F.** (2015). Prácticas educativas en Derechos Humanos en Educación Media. Bogotá: Universidad Santo Tomás. Disponible en <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/534/practicas%20educativas%20en%20educacion%20en%20derechos%20humanos%20en%20edu.pdf?sequence=1&isallowed=y>

**Barbero, J. M.** (2001). Desafíos del País a la Juventud y de la Juventud al País. En *Desde la Región*, núm. 33. Medellín, Colombia. Disponible en <http://www.region.org.co>.

**García Castillo, J. R.** (2003). La formación de ciudadanos: la escuela, un escenario posible. En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 1, núm. 2. Manizales, Colombia: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/773/77310204.pdf>

**Gil, C. F.** (1991). La enseñanza de los Derechos Humanos. En *Revista española de pedagogía*, año XLIX, núm. 190, pp. 535-561. Disponible en <https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2018/03/8-La-Ense%C3%B1anza-de-los-Derechos-Humanos.pdf>

*Guía de recursos de material didáctico para trabajar la interculturalidad Proyecto Integración.* Disponible en [http://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/O\\_16080\\_1.pdf](http://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/O_16080_1.pdf)

Instituto Nacional de Derechos Humanos (2012). *Ideas para introducir los Derechos Humanos en el aula.* Chile: INDH. Disponible en <https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/472/derechos-humanos-aula.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

**Ladrón de Guevara R.C. y Dosil M. A.** (1997). Los Padres ante los Valores de la Educación. Ponencia presentada en el Seminario sobre Sociedad Valores en la Educación, 5, 6 y 7 de marzo. Disponible en <http://www.mec.es/cesces/carlos.html>.

**Mogollón, E.** (2012). Una perspectiva integral del adulto mayor en el contexto de la educación. En *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, vol. 34, núm. 1, pp. 56-74. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/4575/457545090005.pdf>

**Secretaría de Educación Pública** (2015). Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar

y maltrato en las escuelas de educación básica. México: SEP.  
Disponible en [https://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Orientaciones\\_211216.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Orientaciones_211216.pdf)

**UNICEF** (s/f). *El enfoque basado en los derechos humanos y cooperación en favor de los niños*. Disponible en <https://www.unicef.org/spanish/rightsite/sowc/pdfs/panels/El%20enfoque%20basado%20en%20los%20derechos%20humanos%20y%20cooperacion%20en%20favor%20de%20los%20ninos.pdf>

### **Bibliografía complementaria**

Instituto Nacional de las Mujeres (2008). *Guía metodológica para la sensibilización en género: Una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública*. México: INMUJERES.  
Disponible en [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100973.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100973.pdf)

**Torquemada, G. A.** (2007). La práctica educativa de derechos humanos en educación primaria. En *Eikasía. Revista de Filosofía*, año III, núm. 13.  
Disponible en <http://revistadefilosofia.com/13-13.pdf>

### **Otros recursos de apoyo**

**Secretaría de Educación Pública.** *Programa de convivencia escolar y otros recursos, cursos en línea y protocolos de acción*. México: SEP.  
Disponible en <https://www.gob.mx/escuelalibredeacoso>

El aula intercultural. Guía de recursos, videos y manuales para trabajar con la diversidad y la inclusión. Disponible en <https://aulaintercultural.org/documentales/>

## **Perfil docente deseado**

### **Perfil académico disciplinario**

Licenciatura en Ciencias Sociales, Pedagogía, Ciencias de la Educación, otras afines

Obligatorio nivel de licenciatura, preferentemente maestría o doctorado en el área de conocimiento de la pedagogía.

Deseable: experiencia de investigación en el área.

### **Nivel académico**

Obligatorio: nivel de licenciatura, preferentemente maestría o doctorado en el área educación.

Deseable: experiencia de investigación en el área.

### **Experiencia docente para:**

- Conducir grupos.
- Planear y evaluar por competencias.
- Utilizar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Realimentar oportunamente el aprendizaje de los estudiantes.

### **Experiencia profesional**

Referida a la experiencia laboral en la profesión sea en el sector público, privado o de la sociedad civil.

## Bibliografía del curso

- Castro, P. I.** (2012). *Herramientas básicas para el trabajo con la familia*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Cardona, M. C.** (2006). *Diversidad y educación inclusiva: enfoques metodológicos y estrategias para una enseñanza colaborativa*. Madrid: Pearson-PrenticeHall.
- Díaz-Barriga, F.** (2006). *La enseñanza situada. Vínculo entre la escuela y la vida*. México: McGraw Hill.
- Echeita, G.** (2013). Inclusión y exclusión educativa. De nuevo “voz y quebranto”. En *REICE. Revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*. Disponible en [http://web.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS.pdf](http://web.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS.pdf)
- Hall, S.** (1997). *Representation: Cultural representations and signifying practices*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Jiménez, F., Lalueza, J. L. y Fardella, K.** (2017). Aprendizajes, inclusión y justicia social en entornos educativos multiculturales. En *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 19, núm. 3, pp. 10-23. Disponible en <https://doi.org/10.24320/redie.2017.19.3.830>
- Ministerio de Educación** (2016). Plan de estudio de la Educación Primaria. Versión 1. ICCP. En Soporte digital. Managua, Nicaragua: MINED.
- Murillo, F. Javier y Krichesky, Gabriela J.** (2012). El proceso del cambio escolar. Una guía para impulsar y sostener la mejora de las escuelas. En *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 10, núm. 1, pp. 26-43. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551/55123361003>
- Secretaría de Educación Pública** (2019). *Normas específicas de control escolar relativas a la selección, inscripción, reinscripción, acreditación, regulación, certificación y titulación de las Licenciaturas para la Formación de Docentes de Educación Básica, en la modalidad escolarizada (Planes 2018)*. Disponible en [https://www.dgespe.sep.gob.mx/public/normatividad/normas\\_control\\_escolar\\_2018/normas\\_de\\_control\\_escolar\\_plan\\_2018.pdf](https://www.dgespe.sep.gob.mx/public/normatividad/normas_control_escolar_2018/normas_de_control_escolar_plan_2018.pdf)
- Wenger, W.** (1999). *Enseñar y aprender para el siglo XXI. International Alliance for Learning*. México: CAP-ediciones.
- Zabala, A. y Arnau, L.** (2014). *Métodos para la enseñanza de las competencias*. España: Graó.